

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000112

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud de Modificación	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
106001 - Defensoría Universitaria								
06/07/2024	0000000214	071100380384	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA-ACADEMICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
10607 - Oficina De Cooperación Y Relaciones Internacionales.								
03/07/2024	0000000211	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA-ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP
Abog. Jorge Antonio Guerrero Quispe
 JEFE
 Unidad de Abastecimiento



Representante del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:
 Titular de la Entidad y Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad